

MARTES, 22 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 56

JUNTA VECINAL DE PANDO-PENILLA

CVE-2022-1844 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Con fecha 8 de marzo de 2022, la Junta Vecinal de Pando-Penilla, ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2022, junto con las bases de ejecución y la memoria, el expediente quedara expuesto al público en los locales del Concejo durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citados.

En caso de presentarse reclamaciones, la Junta Vecinal deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo Acuerdo.

Pando-Penilla, 10 de marzo de 2022.

El presidente,
Jesús Toyos Fernández.

[2022/1844](#)